CONSEJO RECTOR DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria de 5 de junio de 2025

ASISTENTES:

Presidenta

Dª Mª Irene Carvajal Crusat

Vocales

Dª Blanca Jiménez Cuadrillero (PP)

Dª Mercedes Cantalapiedra Álvarez (PP)

Dª Silvia Tomillo Alonso (PP)

D. Martín José Fernández Antolín (PSOE)

Dª María Rosario Chávez Muñoz (PSOE)

D. José Antonio Otero Rodríguez (PSOE)

D. Víctor Manuel Martín Meléndez (VOX)

Dª Mª Rocío Anguita Martínez (VTLP)

Dª Elvira Yáñez Abuja (FFAAVV Conde Ansúrez)

Dª Mª Isabel Mateo Martínez (FFAAVV Antonio Machado)

ACTA

En la ciudad de Valladolid, a las 10 horas y 7 minutos del día 5 de junio de 2025, se celebra en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial sesión ordinaria del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid (FMC en adelante), a la que asisten, además de las personas más arriba relacionadas, D. Rafael Mozo Amo, en calidad de Interventor del organismo autónomo FMC, acompañado de Dª Mª Victoria Martín San Juan; el Gerente de la FMC, D. Carmelo Irigoyen Amo; la directora del Área de Educación y Cultura, Dª Ana Cristina Vadillo Matesanz; el Director del Teatro Calderón, D. Txema Viteri, acompañado de D. Noé Astruga Abad; la responsable de la Casa Museo "José Zorrilla" y Jefa del Centro de Publicaciones y Programas de Promoción del Libro, Dª Paz Altés Melgar; y el Secretario delegado de la FMC, D. Óscar Macías Cuadrado, asistido por Dª Mª Belén Maté Polo.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo Rector de fecha 7 de mayo de 2025.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	1/14

Pregunta la Sra. Presidenta si existe alguna objeción que formular al borrador de acta remitido previamente con la convocatoria. No se formulan objeciones y se aprueba por unanimidad.

2º.- Presentación programación Teatro Calderón *(Temporada 2025-2026: del 5 de septiembre de 2025 al 24 de mayo de 2026).*

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Viteri y al Sr. Astruga para que presenten la programación cuyos precios públicos se traen a aprobación en los puntos 3 y 4 del orden del día.

El Sr. Viteri indica que, además de la programación del abono de temporada y abono 7, se presenta toda la habitual, incluida la familiar, salas Delibes y Desván, matinés escolares y para adultos fuera de abonos, con el fin de dar estabilidad, al ser ésta su última programación y buscando, como siempre ha hecho, calidad y atender demandas de géneros. A futuro, pide que se destine más presupuesto a la lírica, reforzando la temporada 26-27 con más ópera.

Señala que, el 11 de octubre, el espectáculo "Borges y yo" girará en torno al Día de la Hispanidad, deseando que a futuro nuestra lengua esté más presente. En noviembre habrá un homenaje a Joaquín Díaz y en febrero, en una especial colaboración con la lucha contra el cáncer, La Joven Compañía presentará "Un monstruo viene a verme", abierto a público escolar y adulto. Espera que "Pasión" se convierta en un fijo escénico. En cuanto a la programación destinada a la infancia, de su éxito hablan las 80 funciones en El Desván con compañías como Teloncillo y otras invitadas con espectáculos como "Las mil y una nanas".

En cuanto a la temporada 2024-2025, señala que ha ido bien, con momentos especiales de lleno absoluto, destacando a Nacho Duato y Falstaff.

El 23 de junio comenzará la renovación de abonos, motivo por el cual ha cerrado la programación, lo que dará estabilidad y permitirá al teatro seguir su ritmo y a la nueva dirección trabajar.

Finalmente agradece todos los años que ha trabajado con apoyo y libertad, de lo cual se siente orgulloso.

La Sra. Presidenta invita a continuación a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones.

La Sra. Cantalapiedra, en nombre del Grupo Popular, da la enhorabuena al Sr. Viteri por la programación presentada y le agradece su trabajo en favor de la cultura de la ciudad en su dilatada trayectoria como gerente de la FMC y director del Teatro Calderón.

El Sr. Viteri quiere hacer constar el importante papel de Noé Astruga en la programación, sintiéndose orgulloso de que el Calderón haya encontrado su lugar en la ciudad. Echando la vista atrás, desde su proyecto inicial, se ha logrado aumentar el número de abonados y el presupuesto, y se han puesto en marcha espacios como La Nave y otros proyectos con el fin de renovar el teatro a través de otras miradas.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	2/14

El Sr. Astruga apunta como novedad la inclusión de un número mayor de nuevos espectáculos en el programa de temporada, una oferta cultural que tarda en calar entre el público, algunos de ellos con una mirada social a través de compañías internacionales y nacionales. Un ejemplo es la vuelta de "La casa de Bernarda Alba" en el Día Internacional de la Mujer, con un proyecto en relación a la conmemoración de los 600 años de la llegada del pueblo gitano a España.

La Sra. Cantalapiedra agradece que se haya pensado en una programación destinada a todos los públicos, reiterando su agradecimiento al Sr. Viteri, al Sr. Astruga y al equipo del Calderón por lo hecho por la ciudad.

La Sra. Chávez, en nombre del Grupo Socialista, agradece al Sr. Viteri y a todo su equipo la programación presentada. A nivel personal considera que ha cumplido con creces todas las expectativas del último proyecto para la plaza de director del Calderón. Destaca el hecho de que cada vez haya más danza en la programación y se dé espacio a las compañías de la ciudad, pidiendo una reflexión sobre la poca presencia de las mujeres.

La Sra. Anguita agradece al Sr. Viteri el trabajo realizado en el Calderón, que se ha convertido en un espacio cultural referente de la ciudad y buque insignia con proyectos del s. XXI. Destaca su preocupación por los nuevos públicos y los nuevos lenguajes, así como su compromiso con la cultura de la ciudad al dejar todo encarrilado y un equipo con rumbo.

La Sra. Presidenta, en nombre del Grupo VOX, suscribe lo dicho por los miembros del Consejo, destacando el trabajo realizado con todo el equipo. Así mismo, respecto de algunos proyectos, le agradece las "pequeñas locuras" cometidas conjuntamente. En lo personal, destaca su trabajo, que quedará, y lo que ha aprendido, considerando un regalo el tiempo que ha trabajado con él por su calidad como persona.

El Sr. Viteri da las gracias a todas y recuerda que en su trayectoria en la ciudad ha trabajado con 4 mujeres, evitando siempre los conflictos en pos de una cultura universal.

3º.- Aprobación de los precios públicos de las entradas de los espectáculos que se presentarán durante la temporada 2025-2026 en el Teatro Calderón de Valladolid que podrán ser incluidos en los abonos de temporada. EXPEDIENTE nº: 2025/EPP_01/000011. (Ref.-673/2025 FMC)

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones en relación a la documentación remitida previamente. No se presentó ninguna.

El Consejo Rector adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

*"**PRIMERO:** Aprobar los precios públicos de las entradas de los espectáculos con aforo limitado, en recinto cerrado, programados para su representación en el Teatro Calderón detallados a continuación:*

Espectáculos de abono de temporada:

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	3/14

ESPECTÁCULOS	ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E
CAMINO A LA MECA	30 €	25 €	22 €	18 €	10 €
UN TRANVÍA LLAMADO DESEO	30 €	25 €	22 €	18 €	10 €
EL PARAÍSO DE LOS NEGROS	45 €	37 €	30 €	25 €	15 €
LA VERDAD	30 €	25 €	22 €	18 €	10 €
MAMMA MÍA	69 €	65 €	65 €	50 €	45 €
PANORAMA DESDE EL PUENTE	30 €	25 €	22 €	18 €	10 €
CIA. NACIONAL DE DANZA	45 €	37 €	30 €	25 €	15 €
LAS AMISTADES PELIGROSAS	30 €	25 €	22 €	18 €	10 €
ESENCIA	30 €	25 €	22 €	18 €	10 €
CAVALLERIA/PAGLIACCI	100 €	85 €	70 €	50 €	15 €
LA MALQUERIDA	30 €	25 €	22 €	18 €	10 €
LA ÓPERA DE LOS TRES PENIQUES	40 €	35 €	30 €	25 €	10 €

Espectáculos Abono 7 y funciones libres:

ESPECTÁCULO	ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E
EL BARBERO DE PICASSO	30 €	25 €	22 €	18 €	10 €
EL HIJO DE LA CÓMICA	30 €	25 €	22 €	18 €	10 €
MEMORIAS DE ADRIANO	25 €	20 €	18 €	15 €	10 €
PERSONAS, LUGARES Y COSAS	25 €	20 €	18 €	15 €	10 €
NUMANCIA	30 €	25 €	22 €	18 €	10 €
ISRAEL GALVÁN	30 €	25 €	22 €	18 €	10 €
TOOTSIE	59 €	54 €	49 €	44 €	34 €

SEGUNDO: *Aprobar los siguientes porcentajes de descuento a aplicar sobre el precio de venta de entradas para los abonos de la temporada 2025/2026:*

% de descuento abonos de temporada

ZONA A		ZONA B		ZONA C		ZONA D		ZONA E	
Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio	%	Precio	%
30 €	15,79	25 €	15,40	22 €	15,18	18 €	18,22	10 €	0
40 €		35 €		30 €		25 €		10 €	
45 €		37 €		30 €		25 €		15 €	
69 €	17,49	65 €	18,20	65 €	20,84	50 €	20,27	45 €	

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	4/14

100 €		*85 €*		*70 €*		*50 €*		*15 €*	

% de descuento abono 7

ZONA A		***ZONA B***		***ZONA C***		***ZONA D***		***ZONA E***	
Precio	*%*	*Precio*	*%*	*Precio*	*%*	*Precio*	*%*	*Precio*	*%*
25 €	*19,21*	*20 €*	*20,10*	*18 €*	*21,97*	*15 €*	*21,23*	*10 €*	*0*
30 €		*25 €*		*22 €*		*18 €*		*10 €*	
59 €		*54 €*		*49 €*		*44 €*		*34 €*	

TERCERO: *Solicitar a la Comisión de Pleno de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos, Promoción Económica y Turismo autorización para la fijación de este precio público.*

CUARTO: *Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación de los presentes precios públicos para general conocimiento."*

4º.- Aprobación de los precios públicos de las entradas de los espectáculos fuera de abono que se presentarán durante la temporada 2025-2026 en el Teatro Calderón de Valladolid. EXPEDIENTE nº: 2025/EPP_01/000012. (Ref.-674/2025 FMC)

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones en relación a la documentación remitida previamente. No se presentó ninguna.

El Consejo Rector adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

*"**PRIMERO:** Aprobar los precios públicos de las entradas de los espectáculos con aforo limitado, en recinto cerrado, programados para su representación en el Teatro Calderón detallados a continuación:*

SALA PRINCIPAL TEATRO CALDERÓN

ESPECTÁCULOS	***Precio***				
	ZONA A	***ZONA B***	***ZONA C***	***ZONA D***	***ZONA E***
ARVIÑE	*15 €*	*15 €*	*10 €*	*10 €*	*10 €*
EL BARBERO DE PICASSO	*30 €*	*25 €*	*22 €*	*18 €*	*10 €*
BORGES Y YO	*25 €*	*20 €*	*18 €*	*15 €*	*10 €*
EL HIJO DE LA CÓMICA	*30 €*	*25 €*	*22 €*	*18 €*	*10 €*
HOMENAJE A JOAQUÍN DÍAZ	*25 €*	*20 €*	*18 €*	*15 €*	*10 €*
UN ENEMIGO DEL PUEBLO	*15 €*	*15 €*	*10 €*	*10 €*	*10 €*
MEMORIAS DE ADRIANO	*25 €*	*20 €*	*18 €*	*15 €*	*10 €*
PERSONAS, LUGARES Y COSAS	*25 €*	*20 €*	*18 €*	*15 €*	*10 €*
UN MONSTRUO VIENE A VERME	*15 €*	*15 €*	*10 €*	*10 €*	*10 €*
NUMANCIA	*30 €*	*25 €*	*22 €*	*18 €*	*10 €*
THAUMA	*10 €*	*10 €*			
YERAI CORTÉS	*25 €*	*20 €*	*18 €*	*15 €*	*10 €*
WHEN I SAW THE SEA	*10 €*	*10 €*			

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	5/14

LA CASA DE BERNARDA ALBA	*10 €*	*10 €*			
ISRAEL GALVÁN	*30 €*	*25 €*	*22 €*	*18 €*	*10 €*
PASIÓN	*25 €*	*20 €*	*18 €*	*15 €*	*10 €*
Matinales escolares					
UN ENEMIGO DEL PUEBLO	*5 €*				
UN MONSTRUO VIENE A VERME					
THAUMA					
PASIÓN					

ESCENARIO SALA PRINCIPAL TEATRO CALDERÓN

ESPECTÁCULOS	***Precio***
EL CORDERO	*10 €*

SALA DELIBES TEATRO CALDERÓN. Programación adultos

ESPECTÁCULOS	***Precio***
RADIZZ (VÍCTOR ANTÓN)	*12 €*
LA MIRADA DE LUCÍA	*12 €*
TEATRO CONSENTIDO	*12 €*
GUILLE JOVÉ	*12 €*
MI VIDA ANTERIOR	*10 €*
MUST BE FUNNY	*10 €*

SALA DELIBES TEATRO CALDERÓN. Programación familiar y matinales escolares

ESPECTÁCULOS	***Precio***	
	Público general	*Matinal escolar*
PINOCHO Y MEDIO	*5,50 €*	*5 €*
CALLE REBAÑO 14	*5,50 €*	*5 €*
FLOR DE LAS GREGUERÍAS	*5,50 €*	*5 €*
SE VENDE HERMANO PEQUEÑO	*5,50 €*	*5 €*
EN EL BOSQUE	*5,50 €*	*5 €*
DADÁ	*5,50 €*	*5 €*
MAGO DE OZ	*5,50 €*	*5 €*

SALA AL NORTE A LA IZQUIERDA

ESPECTÁCULOS	***Precio***
HISTORIA DEL AMOR	*10 €*

SALA EL DESVÁN – Programación primera infancia y matinales escolares

ESPECTÁCULOS	***Precio***	
	Público general	*Matinal escolar*

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	6/14

L A COCINA	*6 €*	*5 €*
COSER Y CANTAR	*6 €*	*5 €*
EL MAR	*6 €*	*5 €*
LA SELVA	*6 €*	*5 €*
TOCA TOCA	*6 €*	*5 €*
LAS MIL Y UNA NANAS	*6 €*	*5 €*

SEGUNDO: *Aprobar los siguientes porcentajes de descuento a aplicar sobre el precio de venta de entradas de los espectáculos fuera de abono de la temporada 2025/2026:*

El teatro planea practicar los siguientes descuentos:

- *Descuento del 10% para todos los abonados del Teatro Calderón, un descuento por cada abono adquirido en la temporada.*
- *Descuento del 20% para la compra conjunta de espectáculos dentro de la programación Meetyou.*
- *Descuentos habituales del teatro Calderón. Estos descuentos se realizarán en todos los espectáculos seleccionados por el teatro y que se detallan en la información relativa a los descuentos. Serán aplicables a todas las zonas del teatro a excepción de la zona E.*
  - *Amigos del Teatro Calderón: 10% de descuento.*
  - *Grupos de más de 15 personas: 15% de descuento para compras conjuntas de más de 15 localidades.*
  - *Descuento del 20% para grupos escolares, asociaciones culturales y ampas, para grupos entre 15 y 50 personas.*
  - *Descuento última hora: 30% de descuento para mayores de 65 años y desempleados una hora antes de comenzar la representación.*
  - *Compañías y artistas: 25% de descuento.*
  - *Espectáculos líricos: 40% de descuento para los artistas y participantes (coro, orquestas, solistas…) exclusivamente en los espectáculos líricos.*
  - *Descuento del 50% en zonas y E para alumnos de la Escuela Superior de Arte Dramático y para la Escuela Profesional de Danza.*
- *Tarjeta joven:*
  - *Tarifa plana de 5 euros para jóvenes entre 16 y 30 años de una selección de espectáculos ya definidos de la programación.*
  - *Tarifa plana de 10 euros para jóvenes entre 16 y 30 años de una selección de espectáculos ya definidos de la programación.*
- *Descuentos familiares, solo en la programación familiar de la sala Delibes:*
  - *Familia numerosa: previa acreditación las familias numerosas podrán obtener un mínimo de 5 entradas a 4 euros en aquellos espectáculos de la sala Delibes catalogados como programación familiar.*
  - *Parados: los parados debidamente acreditados podrán adquirir un máximo de 4 entradas a 4 euros en toda la programación familiar de la sala Delibes.*

CUARTO: *Solicitar a la Comisión de Pleno de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos, Promoción Económica y Turismo autorización para la fijación de este precio público.*

QUINTO: *Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación de los presentes precios públicos para general conocimiento."*

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	7/14

5º.- Aprobación del precio público para la venta de las entradas a las actividades organizadas en el Jardín Romántico de la Casa Zorrilla en el verano de 2025. EXPEDIENTE nº: 2025/EPP_01/000010. (Ref.-527/2025 FMC)

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra. Altes, quien entrega a los miembros del Consejo el folleto con la programación que será presentada el viernes 13 en rueda de prensa.

El programa de actividades se iniciará el 20 de junio, Tenorio en la calle en la plaza San Andrés, y finalizará el 27 de septiembre. En julio será la poesía, junto a la música, la que más peso tendrá en la programación. En agosto se desarrollará un ciclo de cine, en colaboración con los Cines Casablanca, que mostrará las obras de un escritor llevadas al cine. Destaca el homenaje que se hará a Narciso Alonso Cortes el 1 de agosto con la representación de una obra teatral suya. En total 40 actividades con entrada o invitación. Las actividades literarias tendrán entrada libre hasta completar aforo.

La Sra. Presidenta invita a continuación a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones.

La Sra. Anguita agradece la información y que un lugar tan bonito como el jardín sea accesible, deseándole que todo vaya bien.

La Sra. Cantalapiedra da la gracias a la Sra. Altés por haber conseguido que Valladolid sea una ciudad Letraherida.

La Sra. Presidenta, en nombre del Grupo Municipal VOX, y la Sra. Chávez, en nombre del Grupo Socialista, se suman a las felicitaciones.

Tras su deliberación, el Consejo Rector, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

*"**PRIMERO.-** Aprobar el precio público de 8 euros, para los espectáculos con aforo limitado, en recinto cerrado, para la venta de las entradas de las 12 representaciones teatrales y conciertos que se realizarán en el Jardín Romántico de la Casa Zorrilla en el verano de 2025.*

***SEGUNDO.**- Aprobar el precio de venta de los 50 abonos de 5 entradas al precio público de 32 euros.*

***TERCERO.**- Solicitar a la Comisión de Pleno de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos, Promoción Económica y Turismo autorización para la fijación de este precio público.*

***CUARTO.**- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación del presente precio público para general conocimiento."*

6º.- Aprobación del Precio Público para la venta del libro "Capuletti, el pintor y su obra". EXPEDIENTE nº: 2025/EPP_01/000008. (Ref.-641/2025 FMC)

La Sra. Presidenta señala que se trata de la publicación que acompañará a la exposición programada para la sala de La Pasión, invitando a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones en relación a la documentación remitida previamente. No se presentó ninguna.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	8/14

El Consejo Rector adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

*"**PRIMERO.-** Aprobar el precio público de 15 euros para la venta del libro "Capuletti, el pintor y su obra", tal y como figura en la memoria económico-financiera obrante en el expediente.*

***SEGUNDO.**- Solicitar a la Comisión de Pleno de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos, Promoción Económica y Turismo autorización para la fijación de este precio público.*

***CUARTO.**- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación del presente precio público para general conocimiento."*

7º.- Aprobación del Precio Público para la venta del libro "Taurofilia vallisoletana". EXPEDIENTE nº: 2025/EPP_01/000013. (Ref.-682/2025 FMC)

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones. No se presentó ninguna.

El Consejo Rector, con la abstención de la vocal del Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra, adoptó el siguiente acuerdo:

*"**PRIMERO.-** Aprobar el precio público de 30 euros para la venta del libro "Taurofilia vallisoletana", tal y como figura en la memoria económico-financiera obrante en el expediente.*

***SEGUNDO.**- Solicitar a la Comisión de Pleno de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos, Promoción Económica y Turismo autorización para la fijación de este precio público.*

***CUARTO.**- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la aprobación del presente precio público para general conocimiento."*

8º.- Aprobación de la Cuenta General de la Fundación Municipal de Cultura correspondiente al ejercicio 2024.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Irigoyen, quien indica que la Cuenta General se ha formulado como todos los años y cuenta con el preceptivo informe de la Intervención.

El Sr. Mozo señala que la Cuenta General del OOAA FMC referido al ejercicio 2024 ha sido formada e informada conforme a la norma. Una vez aprobada será remitida a la Intervención General para su inclusión en la cuenta consolidada del Ayuntamiento para su remisión al Consejo de Cuentas de la Junta de Castilla y León.

A continuación detalla los datos económicos de mayor relevancia de la Cuenta General, concluyendo que la FMC no tiene ningún problema financiero.

La Sra. Presidenta invita a continuación a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones

La Sra. Anguita entiende que toda la información que figura en el documento es correcta, llamándole la atención el hecho de que aparezcan ahorros que deberán incluirse en el nuevo presupuesto.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	9/14

No entiende este funcionamiento, cuando la obligación de la Administración es gastar en lo que le compete. En su opinión no se presupuesta bien y hay que incluir ese dinero, pidiendo una reflexión sobre el criterio que se sigue.

El Sr. Irigoyen subraya la enorme complejidad de la gestión presupuestaria de la FMC al existir muchos contratos por horas que deben contar con crédito suficiente para cubrir la gran actividad cultural que se desarrolla en 3 centros y otros espacios, con un total de 1.600 contratos al año. Hacer un cálculo presupuestario más ajustado es muy difícil.

Señala también que últimamente todo va a prorrata, la liquidación con Hacienda proporciona ingresos, habiendo actividades con IVA y sin IVA. Por prudencia siempre hay que tener dinero no presupuestado, siendo los datos razonables. En su opinión la maquinaria administrativa funciona, destacando la dedicación del personal de todos los centros. Entiende que hay margen de mejora en patrocinios e instalaciones, existiendo presiones en el tema de los alquileres de los espacios que en algunos casos deben cederse de manera gratuita. En su opinión se ha mejorado, recordando que la FMC es Administración Pública y se deben seguir los procedimientos públicos.

La Sra. Presidenta agradece al gerente, y a todo el personal de la FMC, su trabajo y su prudencia en materia financiera, que permitirá hacer frente al gasto urgente en la Sala de la Pasión debido a su grave estado, como ha quedado patente tras las tormentas de los últimos días. En su opinión el caballo de batalla son los ingresos, no creyendo que deban aumentarse los precios de los espectáculos que han de ser accesibles a todas las economías. Frente al aumento de los costes de las producciones, compañías, suministros como la electricidad y otros, pide prudencia para evitar subir los precios. Finalmente da la enhorabuena al Interventor delegado y destaca el hecho de que la calidad de la cultura de Valladolid está en aumentado, lo que indica que no es una cuestión de dinero. No siempre más es mejor.

Tras estas intervenciones, el Consejo Rector, con la abstención de los vocales de los Grupos Municipales Socialista y Valladolid Toma la Palabra y la de la FFAAVV Antonio Machado, adoptó el siguiente acuerdo:

*"**PRIMERO:** Aprobar la Cuenta General correspondiente a la Fundación Municipal de Cultura correspondiente al ejercicio 2024.*

***SEGUNDO:** Remitir la citada Cuenta a la Intervención General del Ayuntamiento, para que previos los trámites oportunos se forme la Cuenta General del Ayuntamiento y se la dé la correspondiente tramitación administrativa."*

9º.- Información adicional, ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta invita a los asistentes a plantear preguntas y solicitar cualesquiera aclaraciones.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	10/14

La Sra. Anguita, en relación al informe que solicitó sobre el espectáculo del TAC en la Antigua, quiere saber qué ha pasado y por qué se pidió permiso al dueño del BIC y no a la Junta. También quiere conoce la hora exacta de la firma del informe fechado el 21 de mayo de 2025.

El Sr. Irigoyen responde que el informe fue solicitado al Secretario delegado de la FMC tras los comentarios aparecidos en las redes sociales que señalaban como preceptivo el permiso de Patrimonio, recordando que el expediente de la actividad pasó por todos los filtros y ninguno consideró necesaria la autorización. Lo aparecido en redes sociales fue valorado ese mismo día 21 con la Asesoría Jurídica sin que se apreciase esa necesidad de requerir autorización. No obstante, a primera hora de la tarde, se tomó la decisión cautelar de suspender el espectáculo y solicitar un informe del Secretario delegado que llegó a las 19:38 h, poniéndose en conocimiento de la Presidenta de la FMC y del Alcalde, decidiéndose continuar con la actividad. Posteriormente, el Servicio Territorial de Cultura de la Junta de Castilla y León solicitó información a la FMC a través de un escrito recibido el 23 de mayo, pidiendo una serie de datos. Se ha respondido ya desde la FMC, manifestando nuestra postura y acompañando de la documentación solicitada. Aún no se tiene respuesta.

En su opinión, el problema puede estar en la falta de definición en la propia Ley de Patrimonio y su reglamento, al no concretar estas cuestiones y carecen de instrucciones más precisas, poniendo como ejemplo el caso de Galicia que cuenta con un catálogo muy detallado de actuaciones, como puede ser la realizada aquí, que no requieren de autorización administrativa. Recuerda que se han realizado muchas más actuaciones en otras iglesias de la ciudad y nunca se ha solicitado autorización a Patrimonio.

La Sra. Presidenta apunta que fue una actuación no invasiva por parte de una compañía que realiza este tipo de montajes en todo tipo de monumentos, algunos catalogados como patrimonio de la humanidad por la UNESCO, buscando en todo momento ser respetuosos y poner en valor el patrimonio de todos utilizando técnicas especiales para no dañarlos.

La Sra. Anguita sostiene que las consideraciones deben ser políticas. Entiende que la compañía hace su trabajo, pero aquí existe una normativa local que no tiene por qué conocer, resultando ellos afectados por la polémica y la suspensión del espectáculo. Opina que situaciones como ésta no ayudan a la vida cultural de Valladolid que hay que mimar. En su opinión la situación no fue bien llevada desde un punto de vista político, diciéndose que existía un informe cuando no lo había y poniéndose de uñas cuando una Asociación en pro del Patrimonio, sin afiliación política, llama la atención sobre los hechos. Si el Servicio Territorial de Patrimonio ha solicitado información es porque hay dudas sobre cómo se ha actuado, siendo los responsables últimos los políticos que deben asumir las consecuencias, frente a los técnicos que únicamente trabajan. Personalmente, le disgustó que todo recayera sobre el Gerente de la FMC, a punto de jubilarse. La Presidenta, como responsable política, debe asumir lo ocurrido, lamentando que no se hayan hecho las cosas bien. Reitera que debe protegerse a la ciudad y las compañías para que la cultura de Valladolid sea la mejor posible.

La Sra. Presidenta entiende que esto ya se trató en el Pleno, recordando la responsabilidad de quienes dieron publicidad en redes sociales sin haber consultado en vez de apoyar al Gerente, la FMC y

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	11/14

el TAC. Con la Ley de Patrimonio en la mano no queda claro que fuera necesaria autorización, la actuación no se suspendió por no existir instalación invasiva.

La Sra. Chávez no quiere entrar en polémica, máxime cuando quedó claro que el espectáculo gustó, recordando a la Sra. Presidenta que la ciudadanía puede asociarse en torno a lo que quiera tras ver una falta de respeto hacia ellos, en muchos casos profesionales relacionados con el patrimonio y su defensa. Ve un intento de querer justificar la mala gestión diciendo que todo es infundado. En cuanto a las fotos realizadas por la compañía, cuando en este Consejo se ha tratado el tema de la limpieza de un monumento se ha hablado de un protocolo que no se ha aplicado y ha sido la propia compañía quien ha limpiado. Por otra parte, coincide con la Sra. Anguita en la situación injusta en la que se ha puesto al Gerente mientras los responsables del TAC no han dicho nada ni dado ninguna explicación. Las explicaciones de los técnicos habrían evitado las polémicas en redes y que la imagen de la compañía quede en entredicho. Cree que ha habido una mala gestión y se pregunta por qué se suspendió el espectáculo si se estaba convencido de que era legal.

El Sr. Irigoyen entiende que, como Gerente de la FMC, debía dar explicaciones, en una rueda de prensa improvisada, como lo ha hecho en este Consejo.

Siendo las 11 horas y 37 minutos, abandonan la reunión D. Txema Viteri, D. Noé Astruga Abad y D. Rafael Mozo Amo.

El Sr. Irigoyen continúa señalando que tras las injurias por parte de un medio, que no recogió lo que dijo y no ha hecho una corrección posterior, no descarta acciones legales tras dejar su cargo. Llama la atención sobre el hecho de que en otros territorios no aparezcan polémicas sobre estas actuaciones, máxime cuando se trata de un tema de interpretación jurídica que se ha torcido y al que se ha dado eco. Se está a la espera de lo que diga la Junta, como ocurrió con el tema de la cabalgata, existiendo la posibilidad de que al final se deba ir a los tribunales. A partir de ahora se tendrá más celo en lo referido al patrimonio, esperando que esto sirva para que se desarrolle la norma y dar seguridad jurídica.

La Sra. Presidenta indica a la Sra. Chávez que se confunde respecto a lo dicho sobre la Asociación en defensa del Patrimonio. Respecto a la limpieza realizada por la compañía, deja claro que ella no ha subido con ellos y el edificio no es patrimonio municipal, correspondiendo a los titulares de los bienes su limpieza.

La Sra. Chávez está de acuerdo, pero sí insiste en que pal la compañía no era quien debería haber hecho la limpieza.

El Sr. Irigoyen señala que lo hicieron para poder actuar al ser peligroso.

La Sra. Anguita pregunta si el propietario del bien solicitó alguna autorización, respondiendo el Sr. Irigoyen que no hay constancia suponiendo, como la FMC, que no era necesaria la autorización. Sí estuvieron presentes en los ensayos y vieron cómo se realizaban los anclajes.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	12/14

La Sra. Anguita, tras lo escuchado, quiere saber por qué se suspendió el espectáculo el segundo día.

La Sra. Presidenta le indica que se hizo por prudencia ante la alarma social generada.

La Sra. Mateo apunta que desde su Federación estuvieron atentos a la polémica, opinando que si las leyes no eran claras se debería haber continuado y no plegarse a las tensiones en redes, máxime cuando no hubo un problema real y sólo tensiones. Agradece también el trabajo que realiza el departamento de Paz Altés, que en su opinión funciona muy bien, poniéndose en contacto con la Federación para ofrecer nuevos títulos a las Asociaciones de Vecinos. Finalmente se interesa por la tramitación de la restauración del monumento al cine.

La Sra. Presidenta indica que ya se tiene un presupuesto, habiéndose informado a Alcaldía y al concejal de urbanismo para que la acometan al ser la escultura propiedad de VIVA.

La Sra. Mateo trasmite también una pregunta de los vecinos del Matadero en relación a una excavación que se está haciendo en las obras de la nueva nave del LAVA, queriendo saber si se trata de un garaje.

La Sra. Presidenta indica que no, se trata de un tema técnico en unas obras realizadas con fondos europeos.

El Sr. Irigoyen añade que se está rebajando el nivel de la sala de ensayo, que contará con una grada retráctil, para ganar la altura necesaria.

Siendo las 11 horas y 50 minutos, abandona la reunión Dª Blanca Jiménez Cuadrillero.

La Sra. Anguita pregunta por el Consejo Rector del día 9 de junio.

El Sr. Irigoyen estima que en esa fecha se habrán valorado todos los CV recibidos, siendo preceptivo que el Consejo delibere. La previsión es que el proceso finalice antes del fin de junio, en todo caso el ritmo de trabajo dependerá de las solicitudes recibidas.

Siendo las 11 horas y 52 minutos, abandona la reunión Dª Silvia Tomillo Alonso.

La Sra Anguita lamenta que el Sr. Irigoyen vaya a jubilarse sin que se le agradezca su trabajo al frente de la FMC.

El Sr. Irigoyen manifiesta que esto no le supone un problema, pidiendo que se cuide al mejor activo de la FMC, su personal, de quien destaca su nivel vocacional y su profesionalidad, algo que no se ha encontrado en otras administraciones en las que ha trabajado y que llama la atención allí donde se conoce por lo reducido de la plantilla frente a la carga de trabajo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión cuando son las 11 horas y 55 minutos, levantándose la presente acta, de la que, como Secretario delegado, doy fe.

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	13/14

La Presidenta
Mª Irene Carvajal Crusat

El Secretario delegado
Óscar Macías Cuadrado

Calle Torrecilla, 5 • 47003 Valladolid (España) • Tel + 34 983 426 260 • Correo electrónico: ajfmc@fmcva.org

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Fecha	09/07/2025 08:40:09
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA IRENE CARVAJAL CRUSAT		
Firmante	OSCAR MACÍAS CUADRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTOKAHJWSW7W77VMAS64I	Página	14/14